

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574</p>
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	AVISO		
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 32	

1040.34

Acacías Meta, 15 de mayo del 2019

Señores:

BLANCA ROJAS DE HERRERA
Calle 14A 32-30 LA ESPERANZA
ANA DOLORES VERGARA
Calle 14A 32-16 LA ESPERANZA
LAURENTINA CÓRDOBA
Calle 15 32-23 LA ESPERANZA
Acacías, Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION A COLINDANTES POR AVISO No 031 DEL 15/05/2019

PROPIETARIOS: NOHORA MARLEN CASTIBLANCO RODRÍGUEZ Y WILSON NIÑO GUEVARA
PREDIO: CALLE 14A 32-16 La Esperanza con Radicado 50006-0-19-0042 del 05/02/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 19 de febrero de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

De Conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo*, se adjunta copia íntegra de los oficios citando a colindantes para su notificación. (3 folios)

Atentamente,

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
Secretario de Planeación y Vivienda

Proyecto: Abg. Nini M. León Osorio
Digitó: Ligia N.
Archivo: Microsoft Word, Lg. Rdo 0042/19



Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 910606874	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA				
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV - F - 13			

1040-34.2

Acacias, febrero 19 de 2019

Señor (a)
BLANCA ROJAS DE HERRERA
 Calle 14A 32-30
 La Esperanza
 Acacias, Meta

CONFIRMACION No. 1

AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: ACACIAS META
 DIRECCION: ACACIAS

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE YA QUE NO CONOCEN AL DESTINATARIO NO SE PUEDE ESTABLECER COMUNICACIÓN.

Asunto: Notificación Colindantes

CONCEPTO DEVOL: NO LO CONOCEN
 Fecha Confirmación: 03/02/2019 11:49:08
 Regional Confirmac: LLANOS
 Usuario: Baqueje



991779661

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0042	Fecha	05/02/2019
Nombre	NOHORA MARLEN CASTIBLANCO RODRIGUEZ WILSON NIÑO VERGARA	C.C.	52.302.201 80.437.470
Dirección	CALLE 14A 32-16 MZ 9 CS 10 LA ESPERANZA		
C. Catastral	01-00-0642-0015-000		
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL	USO	

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó: Ligia N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0042/19



para que se haga

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión ONIAS 10001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.zuv.gov.co ID 9105006574		
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV - F - 13				Versión: 4

1040-34.2

Acacias, febrero 19 de 2019

CONFIRMACION No. 1
DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: ACACIAS META
 DIRECCION: ACACIAS

Señor (a)
ANA DOLORES VERGARA
 Calle 14A 32-16
 La Esperanza
 Acacias, Meta

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: SE HACE LA DEVOLUCIÓN YA QUE NO SE PUDO ESTABLECER COMUNICACIÓN PARA CONFIRMA LOS DATOS.//SE LLAMA EN REPETIDOS INTENTOS SE VA A SISTEMA CORREO DE VOZ.//

Asunto: Notificación Colindantes

CONCEPTO DEVOL: FALTAN DATOS EN LA DIRECCION

Fecha Confirmación: 02/28/2019 11:47:17

Regional Confirmac: LLANOS

Usuario: Bequeje

991779662



Cordial saludo:

cerrado, a-00. 06-03-19

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0042	Fecha	05/02/2019
Nombre	NOHORA MARLEN CASTIBLANCO RODRIGUEZ WILSON NIÑO VERGARA	C.C.	52.302.201 80.437.470
Dirección	CALLE 14A 32-16 MZ 9 CS 10 LA ESPERANZA		
C. Catastral	01-00-0642-0015-000		
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL	USO	

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.




Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó: Ligia N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0042/19



Acacias
para vivir bien!

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión ONAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 978506574		
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV - F - 13				Versión: 4

1040-34.2

Acacias, febrero 19 de 2019

CONFIRMACION No. 1

CONFIRMADOS DATOS DE REMITENTE

Señor (a)
LAURENTINA CÓRDOBA
 Calle 15 32-23
 La Esperanza
 Acacias, Meta

CIUDAD: ACACIAS META
DIRECCION: CRA 15 # 12 - 56 5 PISO CASA CULTURA

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE YA QUE SE ENCONTRO CERRADO POR SEGUNDA VEZ NO SE LOGRO COMUNICACIÓN PARA LA ENTREGA.

Asunto: Notificación Colindantes

CONCEPTO DEVOL: CERRADO SEGUNDA VEZ

Fecha Confirmación: 03/04/2019 14:54:15

Regional Confirmac: LLANOS

Usuario: garzo17



991779663

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0042	Fecha	05/02/2019
Nombre	NOHORA MARLEN CASTIBLANCO RODRÍGUEZ WILSON NIÑO VERGARA	C.C.	52.302.201 80.437.470
Dirección	CALLE 14A 32-16 MZ 9 CS 10 LA ESPERANZA		
C. Catastral	01-00-0642-0015-000		
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL	USO	

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda



Proyectó - Digno, Ely N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0042/19

